

ADJUNTAR REMISIONES A VENTA DE REGISTRO

Número de revisión	Fecha última de revisión	Elaboró (Puesto)	Revisó (Puesto)	Descripción del cambio
0	10/05/22	Gerencia de Sistemas y Procesos	Gerencia de Administración	Nueva Creación



1 OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para la correcta relación de remisiones en una venta de registro.

2 ALCANCE:

2.1 Este procedimiento es aplicable en SICAFert.

3 **RESPONSABILIDADES**:

- 3.1 Departamento de Ventas
 - 3.1.1 Es responsabilidad del departamento de ventas generar la venta del día para cada bodega, adjuntando las remisiones y/o capturando las ventas a partir del reporte de ventas.
- 3.2 Departamento de inventarios
 - 3.2.1 Las remisiones no afectan inventarios.
- 3.3 Departamento de Contabilidad
 - **3.3.1** Las remisiones no generan asientos contables, ni pueden ser timbradas.

4 LEGAL Y REGLAMENTARIO (NORMATIVIDADES):

- **4.1** Este procedimiento está condicionado a la normatividad del procedimiento PR-04-001 Captura de ventas de producto.
- 4.2 Departamento de Ventas
 - **4.2.1** Las formas de pago, depósitos, productos, toneladas y montos deben ser considerados en la venta de registro que contenga la remisión.
 - **4.2.2** Si en una venta de registro una forma de pago en una proviene de una remisión adjunta, dicha forma de pago no puede ser modificada en la venta.
 - **4.2.3** Si una remisión ya está adjunta a una venta, la remisión ya no puede modificarse en nada (producto, maniobras, aplicación de maniobras, formas de pago, depósitos, etc.)

5 **PROCEDIMIENTO:**

- 5.1 Inicio
- 5.2 En SicaFert



Sucursales y Oficinas centrales

- 5.2.1 Ingresar al SICA
- 5.2.2 Escribir usuario y contraseña
- 5.2.3 Seleccionar el menú movimientos / ventas / venta a clientes
- 5.2.4 Presionar las teclas Ctrl+N para agregar una nueva venta
- 5.2.5 Seleccionar la opción venta de registro en lugar de remisión
- 5.2.6 En el campo "bodega" seleccionar el nombre de la bodega o depositario.
- **5.2.7** Capturar los datos de la venta tal y como se marca en el procedimiento PR-04-001 Captura de Ventas de Producto.
- 5.2.8 Seleccionar la pestaña Remisiones Adjuntas
- **5.2.9** De la lista de remisiones, seleccionar (presionando la tecla enter o doble clic), aquellas ventas que se incluirán en la venta de registro.
- 5.2.10 Presionar el botón guardar

5.2.11 Fin

- 5.3 En SICAWeb
 - 5.3.1 Ingresar a la página http://negociopronamex.com.mx
 - 5.3.2 Ingresamos usuario y contraseña.
 - 5.3.3 Seleccionamos "Estado de cuenta".
 - 5.3.4 Al final del día en el apartado "Estado de cuenta", en el apartado de "GENERAR FACTURA VENTA AL PUBLICO (REMISIONES NO FACTURADAS)", se reflejarán todas las remisiones creadas en el día, se seleccionarán para generar una factura global de PUBLICO EN GENERAL dando clic en "Facturar Remisiones".
 - 5.3.5 Se Facturan las remisiones público en general y se ingresara el depósito a PRONAMEX en el apartado ingresando "Importe", "Movimiento", "Cuenta PRONMAEX", "Referencia PRONAMEX", "Fecha", "Observaciones" al ingresar la información en cada uno de estos finalizaremos con el botón "Actualizar depósitos".
 - 5.3.6 Fin de proceso.

6 **REGISTROS**:

- 6.1 Reporte de Ventas
- 6.2 SICA



- 6.3 Mesa de Control
- 6.4 Reporte de Inventarios
- 6.5 CONTPAQ, Factura y XML
- 6.6 COI

7 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA Y SOPORTE:

- 7.1 Diagrama de flujo DF-04-001 Flujo de ventas de producto.
- **7.2** Procedimiento PR-04-001 Captura de Ventas de Producto.
- 7.3 Procedimiento PR-04-005 Capturar formas de pago de una venta.
- 7.4 Procedimiento PR-04-006 Capturar depósitos relacionados a una venta.

8 DEFINICIONES:

- 8.1 SICA: Sistema de control administrativo.
- 8.2 Venta: Todo registro de venta capturada en SICA
- **8.3 Remisión:** Ventas a público que posteriormente serán adjuntadas (integradas) a la venta del día de la sucursal
- **8.4 Venta a Crédito:** Son ventas a clientes (RFC) que cuentan con línea de crédito registrada en el SICA.
- **8.5 CONTPAQ:** Sistema que genera las facturas fiscales con el CFDI y archivo xml.
- 8.6 COI: Sistema contable
- **8.7 Maniobras:** Maniobras de venta que se realizan en Bodega y que serán descontadas de la venta.
- **8.8** Aplicación de Maniobras: Son las maniobras que realiza un depositario por descarga u otros y que serán descontadas de la venta del depositario.
- **8.9 Comisión:** Es la tarifa que se paga a los depositarios por el tonelaje vendido.
- 8.10 Descuento: Bonificación autorizada por el director general a clientes en bodegas.
- 8.11 Forma de Pago: Es la manera o medio por el cual se recibe el pago de una factura.
 - 8.11.1 Efectivo
 - 8.11.2 Cheque Nominativo
 - 8.11.3 Transferencia electrónica de fondos

PRONAME

Sucursales y Oficinas centrales

- 8.11.4 Tarjeta de crédito
- 8.11.5 Compensación
- 8.11.6 Novación (P/CFD "E" Descuento a futuro a un CFDI)
- 8.11.7 Tarjeta de débito
- 8.11.8 Por definir
- 8.12 Método de Pago: Se refiere a cómo será pagada respecto al tiempo.
 - **8.12.1 PUE:** Pago en una sola exhibición (No emitir CFDI complemento ya que se recibe el pago al momento de emitirlo).
 - **8.12.2 PPD:** Pago en parcialidades o diferido (Si se emite CFDI complemento y se relaciona con el CFDI de la venta previa).
- **8.13 Uso de CFDI:** Es la clave que corresponda al uso que le dará al comprobante fiscal el cliente (clave que otorga el SAT en su catálogo), si no lo especifica el cliente se le dará la clave "P01" Por definir.
 - 8.13.1 G01: Adquisición de mercancías
 - 8.13.2 G02: Devoluciones, descuentos o bonificaciones
 - 8.13.3 G03: Gastos en general
 - 8.13.4 IO2: Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
 - 8.13.5 **I03:** Equipo de transporte
 - 8.13.6 **IO4:** Equipo de cómputo y accesorios
 - 8.13.7 IO8: Otra maquinaria y equipo.
 - 8.13.8 **P01:** Por definir.
- **8.14 Depósitos:** Son los depósitos o transferencias que hace un cliente para el pago de la venta o bien solo los depósitos de las ventas de contado que hace una bodega.
- **8.15 Factura:** Solo se considera como factura a aquella que tiene un CFDI (timbrada) y su archivo XML.
- 8.16 **Contabilizada:** Solo se consideran como ventas contabilizadas aquellas ya están integradas en la póliza de ingresos del día y que ha sido exportada a COI.



9 FIRMAS:

Realizó	Revisó	Autorizó
Roberto Mier	Ana Noelle García	Adolfo del Mazo
Gerente de Sistemas	Gerente de	Director General
y Procesos	Administración	